Ficha de Monitoreo 2016-2017

Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)

Secretaría de Desarrollo Social



Descripción del Programa

Resultados

01)





Población Objetivo



Q03

El objetivo general del Programa es contribuir a fortalecer el cumplimiento efectivo del derecho a la alimentación facilitando el acceso físico o económico a productos alimenticios de la población de localidades de alta y muy alta marginación. El acceso a los apoyos del PAR es a través de Tiendas administradas por la comunidad y operadas por un Encargado de Tienda; éstas dan un servicio de abasto de productos básicos y complementarios de la Canasta Básica Diconsa, entre otros productos y servicios (productos para la higiene, cuidado personal y salud; servicios de telefonía y financieros; entrega de apoyos de otros programas federales; pago de luz o agua potable; buzón de correo; medicamentos, entre otros). El monto del apoyo es el Margen de Ahorro que se otorga a dicha población mediante la oferta de la Canasta, el cual debe ser de al menos quince por ciento, de acuerdo con las Reglas de Operación. Además de las características que deben cumplir las localidades, es necesario que la comunidad se organice y solicite la instalación de la Tienda, además de que el local donde ésta se instale sea aportado por los solicitantes.

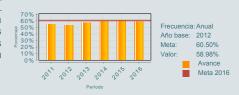
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El PAR no cuenta con evaluaciones de impacto ni de resultados que permitan identificar los beneficios que se generan con su intervención. La Evaluación Específica de Desempeño al PAR de 2014 indica que el programa da respuesta oportuna a la solicitud de abasto en las localidades objetivo, debido a que desde 2011 se ha logrado un cumplimiento del 100% en la apertura de tiendas respecto a las solicitadas en dichas localidades.

A su vez, Diconsa cuenta con un estudio de Seguimiento Físico y Operativo (SFyO) para el PAR en 2016, el cual señala que 98% de los hogares en las localidades acude a comprar a las tiendas DICONSA, pero solo 38% son beneficiarios de programas federales, por lo que el PAR es un mecanismo para atender a población abierta que no ha sido atendida por otros programas federales. Además, el mismo estudio indica que el nivel de seguridad alimentaria es mayor en las localidades con tienda DICONSA para todas las categorías de la Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria, tanto en hogares conformados solo por adultos, como en hogares conformados por adultos y niños. Por otra parte, el indicador de margen de ahorro de la canasta básica Diconsa, de nueva cuenta ha superado su meta anual de 15% de forma sostenida desde 2013 por encima de 5 puntos porcentuales de diferencia; en contraste, el porcentaje de cobertura del programa en localidades objetivo, cuyo valor fue de 58.98% al cierre de 2016, se situó por debajo de la meta planeada (60.5%), (EDD14, ICP16, OTR16, ROP16)



Porcentaje de cobertura del Programa en localidades objetivo



Definición de Población Objetivo:

Localidades de alta y muy alta marginación de entre 200 y 14,999 habitantes que no cuenten con un servicio de Abasto Local Suficiente y Adecuado. Una localidad tiene Abasto Local Suficiente y Adecuado cuando en el comercio local exista disponibilidad de todos los productos de la Canasta Básica Diconsa y los precios de venta sean menores o equivalentes a los ofrecidos por Diconsa (ROP16)

Cobertura				
Entidades atendidas	32			
Municipios atendidos	1,667			
Localidades	15,674			
Hombres atendidos ND				
Mujeres atendidas	ND			
Cuantificación de Poblaciones				
Unidad de Medida PA	Localidad			
Valor 2016				
Población Potencial (PP)	84,722			
Población Objetivo (PO)	26,573			
Población Atendida (PA)	15,674			
Población Atendida/	E0 00 0/			



Análisis de la Cobertura

La población objetivo está compuesta por 26,573 localidades, de las cuales 15,674 (59%) fueron atendidas. Con respecto a esta última cifra, esto representa una disminución de 1.5% con respecto a 2015. Cabe señalar que se han establecido tiendas Diconsa en 8,957 localidades no objetivo debido a que el Programa debe proceder ante las solicitudes de apertura de tiendas hechas por las localidades, o esas tiendas pudieron haber sido abiertas en años anteriores al establecimiento de los términos de focalización en las ROP. A su vez, en términos reales, el presupuesto del Programa en 2016 fue 0.3% mayor que en 2015, en contraste ante la disminución del Presupuesto al Ramo 20 de Desarrollo Social. Se observa una tasa de variación inversamente proporcional entre la cobertura del Programa y el presupuesto que recibió.

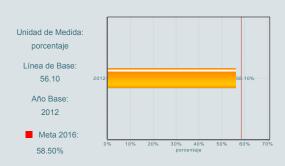
Análisis del Sector

58.98 %

El PAR se encuentra alineado al indicador: "Porcentaje de la población con seguridad alimentaria" del Programa Sectorial de Desarrollo Social, ya que a través del acceso físico y económico de los productos de la Canasta Básica Diconsa en las tiendas Diconsa a la población en localidades de alta y muy alta marginación, el Programa contribuye a mejorar la situación de seguridad alimentaria. En 2016, el Programa no reportó avances debido a que los resultados de la medición multidimensional de la pobreza para ese año, fuente principal del indicador, se publicarían a finales de agosto de 2017.

Indicador Sectorial

Porcentaje de la población con seguridad alimentaria



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% <u>(1)</u> = <u>(2)</u>
2011	2,693.32	81,862.40	3.29 %
2012	1,801.00	82,468.88	2.18 %
2013	1,790.70	82,509.44	2.17 %
2014	1,990.63	98,293.09	2.03 %
2015	1,798.16	101,374.29	1.77 %
2016	1,803.56	93,131.25	1.94 %

Año de inicio del programa: 1979



Ficha de Evaluación 2016-2017

Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)

Secretaría de Desarrollo Social



Fortalezas y/o Oportunidades

1.F: Al contar con un documento de estimación de variable latente para la medición del grado de Abasto Local, Suficiente y Adecuado, hubo cambios en el diseño del programa, mismos que se han reflejado en los documentos normativos del Programa: se actualizaron las ROP para integrar dicho grado de Abasto en los criterios de cobertura de localidades del PAR, así como la modificación a la definición de la población objetivo. 2.F: Avances en la planeación de la cobertura del Programa, tras la elaboración de una estrategia de atención para las localidades objetivo pendientes. 3.0: Se identifican sinergias con otros programas alimentarios de la Sedesol, cuyo objetivo esté enfocado a ampliar la seguridad alimentaria, tales como PROSPERA, el Programa de Abasto Social de Leche, el Programa de Comedores Comunitarios e incluso el FAIS.

Debilidades y/o Amenazas

1.D: El Programa cuenta con Aspectos Susceptibles de Mejora vencidos, mismo que son importantes para la mejora de sus procesos: son necesarios los resultados de una evaluación de procesos, así como el diagnóstico de preferencias de los consumidores para las regiones de atención de DICONSA, entre otros. 2.D: El objetivo a nivel de propósito de la MIR 2016 no responde a un enfoque de resultados por no estar relacionado al cambio esperado para contribuir al cumplimiento del derecho a la alimentación (seguridad alimentaria) en la población objetivo del Programa. Sin embargo, este elemento se ha atendido en la MIR 2018.

01

Recomendaciones

1.Reforzar, y en su caso generar, una serie de estrategias de sinergias con otros Programas Sociales de la Sedesol, tales como el Programa de Abasto Social de Leche o Comedores Comunitarios, PROSPERA o el FAIS, de manera que se impulsen acciones que incidan en el acceso a la alimentación. 2.Establecer una ruta crítica para el cumplimiento de ASM vencidos y entrega de documentos probatorios, mismos que son importantes tanto para el cumplimiento de otros aspectos, como para el desarrollo de actividades sustantivas del Programa. 3.Mejorar el resumen narrativo de la MIR del Programa, especialmente en la redacción del objetivo a nivel Propósito, así como la formulación de indicadores que puedan dar razón de la contribución del PAR al cumplimiento efectivo de los derechos sociales, a través de acciones que incidan positivamente en la alimentación.

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

Aspectos comprometidos en 2017

1. Elaboración de una estrategia integral de atención del PAR (47%). 2. Estrategia de diferenciación de las acciones emprendidas por DICONSA y el PAR (20%). 3. Diagnóstico de preferencias de los consumidores para regiones de atención de DICONSA (0%). 4. Ampliar el Diagnóstico del PAR tomando en cuenta las problemáticas urbana y rural por separado y mejorando la definición y estimación de la PP y PO, considerando todos los criterios establecidos en las ROP como el abasto suficiente y adecuado (65%). 5. Actualización de las ROP en función del diagnóstico actualizado (0%). 6. Actualización del Plan Estratégico en función del diagnóstico actualizado (0%). 7. Realizar una Evaluación de Procesos del PAR (0%). 8. Establecer una Agenda de Evaluación coordinada con Programas Alimentarios (10%). 9. Realizar una evaluación de impacto cuasi-experimental (48%).

1.Actualización del Directorio de Tiendas de DICONSA. 2.Ampliar el programa de capacitación institucional de DICONSA incluyendo temas de ventas, servicio y atención a clientes para los encargados de las tiendas DICONSA. 3.Documentar de manera interna la actualización de la metodología para el cálculo del margen de ahorro. 4.Revisión y actualización factible del contenido del programa de capacitación institucional de DICONSA. 5.Actualización de la metodología del estudio de Seguimiento Físico y Operativo 2017. 6.Estrategia de difusión de los programas sociales de la Sedesol a través de las tiendas DICONSA en el marco Tablero de Planeación y Mejora de los Programas Sociales. 7.Incluir en el próximo Seguimiento Físico y Operativo del programa preguntas de la Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria (EMSA) con el fin de aportar información al Indicador de Seguridad Alimentaria.

03

Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2017)

1.El PAR, al contar con una herramienta metodológica que permite generar un índice que mida el grado de Abasto Local Suficiente y Adecuado, agregó en sus criterios de cobertura en sus ROP2017 un apartado para asegurar que las localidades que pudieran quedar excluidas de atención por no cumplir con el factor adicional del grado de índice de abasto local, suficiente y adecuado, pero que sean consideradas como estratégicas, tengan la opción de revisión en el Consejo de Administración de Diconsa. 2.Asimismo, al tener la medición a nivel localidad sobre el grado de Abasto Local, Suficiente y Adecuado ha permitido al PAR modificar la definición de la Población Objetivo en sus ROP 2017, la cual tendrá una caracterización y cuantificación en el la pronta publicación del Diagnóstico del Programa, sujeto de actualización. 3.Por otra parte, se han reportado avances en la actualización del Diagnóstico del Programa, cuyo insumo importante es el documento de estimación de la variable latente para la medición del grado de Abasto Local, Suficiente y Adecuado. 4.El PAR se encuentra por terminar el documento de Análisis de Factibilidad para llevar a cabo una Evaluación de Impacto, así como en la elaboración de la metodología para el Seguimiento Físico y Operativo 2017.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa (Responsable del programa o acción) Nombre: Luis Daniel Ojeda Ochoa Teléfono: 52290700 Email: lojeda@diconsa.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación (Responsable de la elaboración de la Ficha) Nombre: Oliver Arroyo Ramón Teléfono: 53285000 Email: oliver.arroyo@sedesol.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL

(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245 Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239 Jesús Pacheco Vera jpacheco@coneval.org.mx 54817311